I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISION

NUMERO DE RESOLUCION
156/12
FECHA DE APROBACION
03-09-2012
Nº ROL DE AVALUO SII
EN TRAMITE

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 229/12 de fecha 01-06-2012

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 933/12 de fecha 18-07-2012

RESUELVO.

1) Aprobar la SUBDIVISION para el predio ubicado en AVDA. LO ERRAZURIZ Nº 2201 Lote 13a Manzana --- Loteo EX FUNDO VISTA ALEGRE sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 229/12

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.579.280-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO PARODI GIL / RICARDO ORTUZAR CRUZ	08.661.203-8 / 12.855.410-6
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS	07.735.009-8

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTE EXISTENTE	SUP. (m2) LOTE
13a	83.224,57

Situación Actual: PREDIOS ENAJENABLES.

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)
Nº 13b	7.463,01	Nº 13e	1.576,89	Nº ---	---
Nº 13c	41.234,27	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº 13d	32.950,40	Nº ---	---	SUPERFICIE TOTAL	83.224,57

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

PSA/VºBºRJ/MCD/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raices.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) **PAGO DE DERECHOS.**

SUBDIVISION AVALUO FISCAL DEL TERRENO	$	3.862.490.085		2 %	$	77.249.802
INGRESO SOLICITUD G.I.M. Nº	---	FECHA	---	(-)	$	0
SALDO A PAGAR					$	77.249.802
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	800-1279-72949	FECHA		03-09-2012

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

1- LOS 04 LOTES RESULTANTES ACCEDERAN POR LA PROLONGACION DE AVDA. LO ERRAZURIZ (VIA PREVISTA EN EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL). / 2- LAS OBRAS DE URBANIZACION CORRESPONDIENTE A LA PROLONGACION DE AVDA. LO ERRAZURIZ SE ENCUENTRAN GARANTIZADAS SEGUN CONSTA EN EL CERTIFICADO Nº 01/2011 DE FECHA 02-05-2011, LO QUE SIGNIFICA QUE LOS LOTES 13b, 13c, 13d Y 13e CUENTAN CON LA AUTORIZACION DE ENAJENACION EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 129º DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdeIR/JMCD/Rac
Resolución Nº 156/12

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos